Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20232300060033
Fecha: 2023-03-30 14:16

EL GERENTE ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR – COLJUEGOS.

CERTIFICA:

Que de conformidad con el Decreto No. 1452 del 2 de julio de 2015 y con lo establecido en el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Articulo 3 del Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, en concordancia con lo previsto en la Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022 sobre austeridad del gesto y la Circular Conjunta 100-005-2022 se hace constar que no existe personal de planta suficiente por parte de la Gerencia Administrativa evidenciando que por el volumen de trabajo se hace necesario contratar a un profesional que preste sus servicios a la Gerencia Administrativa en el desarrollo de las actividades requeridas al área de atención al ciudadano.

En virtud de lo anterior, se presenta la Hoja de Vida del profesional **MIDDORY CECILIA CANTILLO INSIGNARES,** identificada con cédula de ciudadanía No. 32.873.035 para desarrollar el siguiente objeto contractual "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y RESPUESTA A LAS PQRSD DEL PROCESO DE ATENCION AL CIUDADANO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA".

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de marzo de 2023

YITZHAK ENRIQUE RICO GUTIERREZ
Gerente Administrativo

Folios: 1
Elaboró: Carlos Luna Bermudez Profesional 1
Revisó: Yitzhak Enrique Rico Gutiérrez - Gerente Administrativo
Expediente: 20232000150500074E